

1

**Qué es la
Corporación de
Bienestar**



¿QUÉ ES LA CORPORACIÓN DE BIENESTAR?

1

La Corporación de Bienestar es una organización sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El año 2002 por interés de una agrupación de trabajadores de Colbún, se acuerda crear la Corporación como una organización que se dedicara a velar por el bienestar de sus socios y a administrar los beneficios ofrecidos por la empresa y también los propuestos por los mismos socios. El 2003, luego de un acuerdo que aseguró financiamiento con la empresa, se constituye legalmente el Servicio de Bienestar de Trabajadores de Colbún y sus Filiales, misma fecha en que se establecen los estatutos de la organización.

El Servicio de Bienestar cuenta con un Directorio conformado por cinco de sus socios, que son elegidos cada dos años por votación de los propios socios, ocupando cargos de presidente, vicepresidente, secretario, Tesorero y director. El Directorio no recibe remuneración por su trabajo como tal.

Misión

Contribuir a la calidad de vida y bienestar de todos nuestros socios, a través de la entrega de una atención integral, que brinde apoyo, confianza y tranquilidad, velando por la excelencia y equidad en la entrega de servicios y beneficios que gestionamos.



Visión

Ser reconocidos como la Institución que se preocupa de nuestros socios y socias y aporta a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.



OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN



1. Mejorar la calidad de vida de los socios de la corporación y sus familias



2. Asegurar la sustentabilidad de la Corporación



3. Entregar un servicio de calidad y excelencia



4. Fortalecer la red de servicios y beneficios procurando extensión de cobertura e innovación



5. Generar programas y proyectos cuyas actividades apunten a la mejora de la calidad de vida de los socios y sus familias



6. Ofrecer una atención social integral a los socios que la requieran.



7. Mejorar y potenciar la gestión interna, priorizando la calidad de atención a los socios y la transparencia de la organización.



8. Incorporar tecnologías de información para mejorar la entrega de servicios y beneficios.



9. Fortalecer y mantener la gestión comunicacional de la organización hacia los socios.



10. Desarrollar condiciones favorables para el trabajo en equipo, en términos de comunicación, participación y compromiso.



NUESTROS VALORES

1. Espiritu Solidario y de Servicio:

Entregarle un servicio de calidad a nuestros socios y acompañándolos en todo momento ante situaciones adversas.

2. Cuidado de las personas: La planificación del programa calidad y los convenios de salud se realizan pensando en el cuidado de nuestros beneficiarios.

3. Honestidad, confiabilidad y transparencia: Son nuestros valores principales, a través del uso eficiente de los recursos, el manejo de información de nuestros socios, la rendición pública y la transparencia reflejada en cada resultado de nuestras actividades.







4. Compromiso organizacional: El equipo de Bienestar tiene el compromiso de entregar un servicio de calidad a sus socios/as y mejorar en forma permanente velando por la calidad de vida de nuestros socios.

5. Innovación y excelencia: Bienestar constantemente realiza evaluaciones a sus socios respecto a los distintos beneficios. Se busca encontrar nuevos beneficios o bien mejorar los actuales para que la calidad de vida de nuestros beneficiarios aumente. De esta forma permite tener un contacto más cercano con nuestros socios.



¿CÓMO NOS FINANCIAMOS?

FINANCIAMIENTO

 <p>UF 2</p>	 <p>UF 0.75</p>	 <p>50%</p>	 <p>UF 40.54</p>	 <p>Intereses Préstamos</p>	 <p>Intereses Inversiones</p>
<p>Colbún entrega UF 2 por cada socio de Bienestar mensualmente</p>	<p>Los socios y socias de Bienestar aportan mensualmente UF 0.75, que son descontadas de su liquidación de sueldo.</p>	<p>Colbún devuelve mensualmente a Bienestar, un 50% de algunos gastos de administración, como remuneraciones del equipo de Bienestar, pago a servicio de contabilidad, etc.</p>	<p>Colbún entrega un aporte único de UF 40.54 cuando el número real de socios, supera el número histórico. El monto se entrega por cada socio que viene a superar el número.</p>	<p>Los intereses de los Préstamos de Libre Disposición también se configuran como un ingreso a Bienestar.</p>	<p>Se reciben periódicamente intereses de las inversiones de Bienestar como Fondos Mutuos o Depósitos a plazo.</p>

